

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE MAYO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

REINSTALACIÓN: 14:30hrs.

RECESO: 19:55hrs.

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes del MDTEO, Profrs. Heriberto Magariño López, Aciel Sibaja Mendoza, Othón Nazariega Segura, Juan Carlos Orozco Matus, Efraín Picazo Pérez, Roberto Abel Jiménez García, C. Cesar León Mendoza integrante de los medios independientes, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano, Adán Mejía López y 25 compañeros del Frente Popular Revolucionario presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado Mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.
3. Responsabiliza al Estado Mexicano del artero asesinato del Compañero Baldomero Enriquez Santiago ex regional de la Costa en el periodo 2008-2012 del CES de la Sección XXII, por lo que se exige de manera inmediata el esclarecimiento y el castigo a los autores materiales e intelectuales.
4. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a los Jefes de Departamento Profra. Xochitl Jazmín Ávila Morales del nivel de Preescolar, Profr. Carlos Sánchez Juárez del Nivel de Secundarias Técnicas y Profr. Nicolás Daniel Rosas Ibañez del Nivel de Telesecundarias nombrados en los espacios ganados por este MDTEO y se responsabiliza al gobierno estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica que puedan sufrir nuestros compañeros y sus respectivas familias.
5. Ratifica que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO y se mantengan en resistencia administrativa.
6. Ratifica que en los Centros de Trabajo no se acepte a ningún personal que lleguen con nombramientos directos de la junta militar del IEEPO.
7. Ratifica que la Comisión Política genere las condiciones para instalar en lo inmediato una mesa de trabajo con el gobierno estatal para resolver los asuntos del MDTEO.
8. Respaldo político y jurídico a los compañeros de base de la Escuela Secundaria Técnica No. 169, del Sector Etlá, de la Región de Valles Centrales por la represión administrativa sufrida por el estado mexicano y el Nefasto Claudio X González, por lo que se les responsabiliza de la integridad física, psicológica y laboral de nuestros compañeros.
9. Avala la coadyuvancia de SERAPAZ como interlocutor y observador ante los gobiernos estatal y federal para aperturar y darle seguimiento a las mesas de negociación.
10. Acuerda realizar balances diarios en Asamblea Estatal de la jornada de lucha para revisar las actividades y definir acciones contundentes del menú generadas en la consulta a los compañeros de base.

11. Acuerda fortalecer el plantón estatal y nacional con los compañeros del MDTEO, realizar brigadas por sector ( para recorrer las escuelas, retirar o pintar propaganda electoral, visita a las radios comerciales, colocar mantas, banderas, lonas en las escuelas etc.) y se realicen guardias en el plantón.
12. Acuerda que al término de la Asamblea Estatal Mixta permanente se realice una marcha-mitin con la estructura del CES, los Secretarios Generales, Políticos Organizativos y representantes de los C.T. Sindical asistentes a la asamblea, del Auditorio Eneidino Jiménez Jiménez al Zócalo de la Ciudad de Oaxaca y realizar una conferencia de prensa para fijar el posicionamiento político de nuestro MDTEO, anunciando el rechazo de toda intimidación del Gobierno Federal y Estatal y ante su cerrazón a la negociación nuestra lucha no va a claudicar hasta que se obtengan resultados del pliego petitorio en las mesas de trabajo.
13. Acuerda que la Comisión Política respete y ejecute los acuerdos emanados de la Asamblea Estatal.
14. Acuerda realizar el llamado a los organismos internacionales de Derechos Humanos, personalidades e intelectuales para que sean observadores de la represión que pueda sufrir este MDTEO y a la CNTE por parte del gobierno estatal y federal.
15. Acuerda realizar la consulta a las bases en las decisiones importantes del MDTEO.
16. Acuerda realizar bloqueos carreteros en los 4 accesos a la ciudad de Oaxaca, a partir de las 06:00hrs.

REGIÓN	LUGAR
ENTRONQUE A LA SUPERCARRETERA	CAÑADA Y MIXTECA
CRUCERO DEL AEROPUERTO	COSTA Y CENEO
MONUMENTO SALIDA AL ISTMO	ISTMO, SIERRA Y TUXTEPEC
IEEPO Y OFICINAS ALTERNAS	VALLES CENTRALES

17. Acuerda reinstalar la Asamblea Estatal Mixta permanente de acuerdo a las condiciones de la movilización.

## **TAREAS**

1. Que el Área Política emita un documento orientador de la presente jornada de lucha a los compañeros del MDTEO.
2. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda elabore y emita boletines, carteles, spots sobre la situación de la jornada de lucha de manera permanente.
3. Que los sectoriales y regionales informen de manera personal y directa a las bases movilizadas.
4. Que la Secretaría de relaciones, Alianza y Gestoría Social y la CETEO realicen un comunicado general y abierto a las organizaciones sociales, a los Padres de Familia, Autoridades Municipales, estudiantes y al pueblo en general para que participen en la presente jornada de lucha.
5. Que se realicen reuniones con las Subcomisiones Mixtas delegacionales de información y agitación.
6. Que se realice un llamado fraterno a la Región de Valles Centrales para que se concentren masivamente en el Plantón en la noche para garantizar el resguardo de los compañeros.
7. Que se continúe con la ruta de agitación con los Padres de Familia.
8. Que se realice un despliegado donde firmen los Padres de Familia en coordinación con éste MDTEO.
9. Que el CES instale su plantón en el Zócalo de la ciudad.
10. Que se realice una conferencia de Prensa con alumnos de las diferentes escuelas del estado de Oaxaca en apoyo al MDTEO.
11. Que se operativice el nombramiento de los compañeros que reforzarán a la CETEO y retomen las funciones de Comité de Huelga.
12. Que se convoque a una Asamblea Estatal del Nivel de Educación especial.

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra de Gabino Cué Monteagudo gobernador del estado de Oaxaca, Moisés Robles Cruz Director del IEEPO y Aurelio Nuño Mayer Secretario de Educación Pública por atentar contra los derechos laborales de los trabajadores de la Educación y por implementar la privatización de la Educación Pública.

2. Por la salida inmediata de Joaquín Carrillo Ruiz Fiscal General de Justicia del estado de Oaxaca por ser el brazo ejecutor del ejecutivo del estado al integrar y consignar averiguaciones previas premeditadas y con dolo contra los trabajadores de la educación de la Sección XXII.
3. El sector 04 de Pochutla de la Región de la Costa se pronuncia en contra de los Profrs. Valentín Martínez Luis de Magdalena Ioxicha y Cástula Jiménez González de San Juanito Tonameca del nivel de Telesecundarias, de la Delegación D-II-127, por entregar al personal de sus escuelas al espurio IEEPO.
4. En contra de la Profra. Leticia Martínez Hernández exintegrante de la delegación D-II-127 del Nivel de Telesecundarias por servir al espurio IEEPO supervisando los centros de trabajo durante las actividades sindicales.
5. En contra de la directora comisionada Soledad Díaz Méndez de Bahías de Huatulco de la Delegación D-I-336 de Primaria General, por presentar el examen y entregar a sus compañeros al espurio IEEPO.
6. Responsabilizamos a la Profra. Rosario Aguilar Robles de las agresiones que se den en contra de los Padres de Familia por estar promoviendo el ingreso a la Esc. Sec. Tec. Núm. 106 de la delegación D-II-88 de San Martín Mexicapan.
7. En contra de la Profra. María del Roció Bernardino Alcántara de la Escuela Telesecundaria 20DTV0201G delegación D-II-198 de la comunidad de San Antonio Nopalera de la Región de la Cañada, por no respetar los acuerdos establecidos en el acta firmada por los padres de familia donde brindan el apoyo al personal de la escuela para asistir a la presente jornada de lucha.

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
MIÉRCOLES 18/MAYO/2016	REINSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE.	PLENO DEL CES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, ORGANISMOS AUXILIARES, COMITÉS DELEGACIONALES, COORDINADORAS Y REPRESENTANTES DE C.T. SINDICAL, JEFES DE SECTOR O DE ZONA Y SUPERVISORES.	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ".

**F R A T E R N A L M E N T E**  
**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

***PRESIDENTE***

Profr. Rubén Núñez Ginez.

***PRIMER ESCRUTADOR***

Profr. Ángel Santos Altamirano.

***TERCER ESCRUTADOR***

Profr. Amilcar Villanueva Melchor.

***QUINTO ESCRUTADOR***

Profra. Juana Ramo Solís

***SECRETARIO***

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

***SEGUNDO ESCRUTADOR***

Profra. Berenice Benítez Félix.

***CUARTO ESCRUTADOR***

Profr. Zenón Reyes Gómez.

***SEXTO ESCRUTADOR***

Profr. Helbert Velazquez Cruz.



**COMITÉ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**

**SECCIÓN 22**

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**OAXACA**

Profr. Octavio Herrera Camilo.